
PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

El nuevo sindicato magisterial
Reforma a la enseñanza secundaria

Mientras que en Argentina hay ocho alumnos, en promedio, por cada maestro en la enseñanza secundaria, en México habrá 45 si se recortan como una medida universal y consumada los turnos vespertinos, como ha propuesto hacer la Secretaría de Educación Pública. Así lo ha hecho saber el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en un documentado informe sobre esa medida de las autoridades educativas.

Viene de la 1

El tono y la información contenidas en esta posición pública del SNTE corrobora que allí se han introducido elementos nuevos de estrategia que conviene no soslayar. Desde que hace año y medio el cacique magisterial Carlos Jonguitud Barrios fue defenestrado y sustituido por la profesora Elba Esther Gordillo, cambios básicos en los estilos, si bien todavía no en las estructuras del importante sindicato magisterial, han sido evidentes.

La más espectacular de esas manifestaciones, pero no la única, fue el encuentro internacional sobre educación a que convocó el SNTE durante el mes de junio. Aunque la participación propiamente magisterial fue menor de la necesaria, el evento constituyó todo un acontecimiento, no sólo por el despliegue de recursos puestos al servicio de la reunión, sino por la capacidad de convocatoria de

que dio muestra el comité nacional y especialmente su dirigente principal; y, sobre todo, por la autonomía de que quiso dar muestra, al avalar posiciones laborales y de política económica diversas de las que están vigentes a impulso del gobierno federal.

Ahora, frente a un asunto en apariencia de interés restringido, pero con alcances amplios, el SNTE ha formulado un alegato digno de consideración. La SEP ha anunciado que, debido a la disminución de la demanda, suprimirá grupos en los turnos vespertinos. Ese problema, dice el sindicato, "no puede ser resuelto solamente con medidas administrativas (puesto que) existen criterios laborales y pedagógicos que obligadamente deben ser consensados".

El alegato sindical también afirma que "la medida de reducir grupos vespertinos elevará, en el horario matutino, el promedio de alumnos por grupo a razón de

46 lo cual dificultará los esfuerzos por elevar el nivel de la educación. Si bien la demanda del horario vespertino se ha visto disminuida este fenómeno responde a factores ajenos a la dinámica propiamente educativa, tales como inseguridad pública, mantenimiento de las instalaciones, horario de trabajo de los padres de familia, etcétera, la sociedad reclama de manera legítima la satisfacción de la demanda educativa; dicha demanda no se agota en el aspecto cuantitativo, la demanda es también y fundamentalmente en materia de calidad de enseñanza".

El comité del SNTE aporta información sobre el número de alumnos que en promedio integran los grupos de enseñanza secundaria en diversos países, para ilustrar la grave desproporción en que quedarían los grupos en el nuestro. Aparte del ya citado extremo argentino, en Australia hay 13 alumnos por clase; en Guatemala 14; en Venezuela y en el

Reino Unido, 16; en Japón, 17; en Canadá, 18; en Panamá y Belice, 20; en la India, 22; en Perú, 23; en Argelia, 24; en Nicaragua 27; en Cuba, 11; en Alemania Federal, 14; en Francia, 15; en Ecuador y Brasil, 16; en China, 17; en Costa Rica, 19; en Colombia, 20; en Italia y España, 22; en Paraguay, 23; en El Salvador, 24 y en Rumania, 26.

Al solicitar que se forme una comisión conjunta para el estudio del problema, el SNTE "reconoce el derecho que la sociedad tiene para demandar que la educación sea de la más alta calidad en todos los niveles"; salva uno de sus frentes al reconocer "el interés que el gobierno de la república ha venido manifestando para mejorar las condiciones laborales y profesionales de los trabajadores de la educación" y reivindica su "derecho a participar en las políticas que en los distintos campos del sector educativo se llevan a cabo..."

Vienes 24 agosto/90